

COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

DECRETO Nº 1.632

QUILLON, 2 6 MAR 2015

VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 24.03.2015 del Funcionario (a) GARRIDO CERDA RENE ANTONIO, a la ciudad de COYHAIQUE, autorizada por el Sr. Alcalde (S);
- 2. Memorándum Nº 23 de fecha 25.03.205, emitido por el encargado de deportes al Sr. Alcalde (s);
- 3. El Artículo 72°, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
- 4. Decreto Alcaldicio 1548, de fecha 19.03.2015 que designa a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur como **Secretaria Municipal (S)**;
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega funciones al Administrador Municipal;
- 6. El Decreto Alcaldicio Nº 365 de fecha 01.07.2009 que designa subrogancia en unidades y cargos que indica;
- 7. El Decreto Alcaldicio Nº 3969 de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2015:
- 8. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Bio Bio;
- 9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. El apoyo de la Municipalidad de Quillón en esta disciplina deportiva y la solicitud de la oficina de deporte según memorándum N°23/2015 mencionado en el visto N° 2;

DECRETO:

 Desígnense en Cometido Funcionario por los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo del año en curso, al funcionario Sr. GARRIDO CERDA RENE ANTONIO, personal a planta, asimilado a Grado 14º EMS, el que asiste a: COYHAIQUE POR CAMPEONATO NACIONAL "TENIS DE MESA (REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE)

A

2. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% a los días 26,27,28,29,30 y a un 40% el día 31 de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede, previa rendición de cuenta documentada.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR SECRETARIO MUNICIPAL(S) MINISTRO DE FE

RICARDO NEIRA ARIAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

V/CMN/cmn DISTRIBUCION:

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL

INTERESADO